

Dec. No. 181-92 que designa al Capitán de Fragata Médico Dr. Orestes Napoleón Guerrero Andrickson, M. de G., Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 181-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Capitán de Fragata Médico Dr. Orestes Napoleón Guerrero Andrickson, M. de G., queda ascendido a Capitán de Navío Médico y designado Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (vacante).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 182-92 que asciende al Coronel Angel Feren Gómez Polanco, P.N., a General de Brigada, P.N., y lo designa Sub-Jefe de la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 182-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Angel Feren Gomez Polanco, P.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Sub-Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del General

de Brigada Juan A. Estrella Gómez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 183-92 que nombra al Ing. Arq. Miguel Francisco Amaro Guzmán, Director Nacional de Parques.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 183-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Arq. Miguel Francisco Amaro Guzmán, queda designado Director Nacional de Parques, en sustitución del Arq. Cristián Martínez Villanueva.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 184-92 que le concede condecoración en la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador al Dr. Gabriel Betancur Mejía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 184-92

CONSIDERANDO: Que el crédito educativo ha constituido en la República